



Auditoría Superior impone una docena de sanciones contra el Inai

Instituto de transparencia no solventó todas las observaciones; **hace dos años se pagaron plazas adicionales a las autorizadas, hallan 62 casos de servidores que metieron a trabajar a familiares y gastos inconsistentes**



La Auditoría Superior de la Federación presentó el informe de fiscalización de cumplimiento forense en el que se confirmaron varias anomalías en el Inai.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpusieron una docena de sanciones en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), luego de que en su informe final sobre la auditoría forense que se le aplicó a ese órgano autónomo no se solventaron todas las observaciones.

Así lo señala el informe final de la auditoría de cumplimiento forense

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Comisionado presidente del Inai

"Hemos tomado las medidas correspondientes, giré la orden para que se atendiera con prontitud, firmeza y hasta donde tope, ya sea en despidos o sancionados"



2023-0-44100-23-0226-2024, en la que se confirmó, tal y como lo adelantó EL UNIVERSAL, que durante 2023 en el Inai se pagaron plazas adicionales a las autorizadas, se detectaron 62 casos de servidores públicos que metieron a trabajar a sus familiares, y gastos irregulares por más de 8 millones de pesos, entre otras cosas.

Por lo anterior el órgano fiscalizador emitió 12 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria en contra del Inai.

Adicionalmente, interpuso 16 recomendaciones, tres promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, y siete pliegos de observaciones en contra del instituto nacional de transparencia.

La Auditoría Superior de la Federación determinó que por las irregularidades antes mencionadas, el Inai violó diversas disposiciones y normas jurídicas, entre las que destacan faltas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Austeridad Republicana, y la Ley Federal del Trabajo, entre otras.

Hasta las últimas consecuencias

El presidente del Inai, Adrián Alcalá, dijo a EL UNIVERSAL que no han sido notificados de manera formal sobre las responsabilidades administrativas, pero adelantó que ya notificaron al Órgano Interno de Control (OIC) para que se investigue.

"De manera oficial no nos ha notificado; sin embargo, tampoco somos ajenos y ya es público. Hemos tomado las medidas correspondientes, giré la orden para que se atendiera con prontitud, firmeza y hasta donde tope, ya sea en despidos, sanciones, que se llegue hasta las últimas consecuencias, no hay ninguna situación que encubrir", subrayó el funcionario.

Alcalá Méndez aprovechó para asegurar que los 62 casos de servidores público con vínculos familiares, no son nepotismo: "Gracias a que durante los primeros días de mi mandato se aprobó y se implementó un cuestionario a todas las personas servidoras públicas, la propia auditoría logró detectar esta situa-

ción, lo que haremos es dar vista al Órgano Interno de Control para que tome las medidas correspondientes, el informe no señala nepotismo, indica como recomendación que hay personas familiares contratadas y se habrá de llegar hasta las últimas determinaciones que la autoridad así lo establezca", precisó el comisionado presidente del Inai.

En 2023, la Federación, los estados y los municipios del país generaron probables daños al erario por más de 51 mil millones de pesos, advirtió la ASF.

La auditoría final del Inai formó parte de la tercera entrega de fiscalizaciones que la ASF realizó a la Cuenta Pública 2023.

A ese respecto, el órgano fiscalizador concluyó que en el año 2023, las dependencias federales, estados y municipios incurrieron en probables daños al erario por un total de 51 mil 979 millones 42 mil 400 pesos.

La fiscalización a la Cuenta Pública 2023 se integró de 2 mil 369 auditorías que fueron presentadas en tres entregas a lo largo del año.

Ayer jueves, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, dio a conocer la tercera entrega en la que se realizaron un total de mil 623 auditorías, y en las que se detectaron probables daños al erario por más de 44 mil 318 millones de pesos, de los cuales sólo se han recuperado mil 112 millones, por lo que quedan 43 mil 206 millones de pesos por aclarar.

Las dependencias más observadas son La Secretaría de Turismo (Sectur), que incurrió en probables daños al erario por un total de 2 mil 593 millones 603 mil 200 pesos por diversas irregularidades en la construcción del Tren Maya.

También el IMSS generó daños al erario por más de mil 242 millones de pesos, mientras que Petróleos Mexicanos (Pemex) incurrió en presuntas irregularidades por un total de mil 105 millones 138 mil 600 pesos, principalmente por deudas a proveedores.

Tras la presentación de las auditorías, los entes observados tienen 30 días para solventar los casos. ●

43 mil

206 MILLONES

de pesos quedan por aclarar al instituto nacional de transparencia, señala la ASF.